

EL PRESUPUESTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
OpenCourseWare
2014

Gaizka Zubiaur Etcheverry (Coordinador)

Josune Amondarain Arteche
Teodoro A. Caraballo Esteban

Departamento de Economía Financiera I / Finantza Ekonomia I Saila
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

GUÍA DOCENTE

PROFESORADO:

- **Josune Amondarain Arteché.** Profesora Titular de Escuela Universitaria. Departamento de Economía Financiera I. UPV/EHU
- **Teodoro A. Caraballo Esteban.** Profesor Titular de Universidad. Departamento de Economía Financiera I. UPV/EHU
- **Gaizka Zubiaur Etcheverry.** Profesor Agregado de Universidad. Departamento de Economía Financiera I. UPV/EHU (Coordinador)

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

- Presentar y comprender el entramado legal vigente que determina todos y cada uno de los aspectos de elaboración, aprobación, gestión y liquidación del Presupuesto de las Administraciones Públicas.
- Presentar y analizar el Presupuesto en cuanto se configura como la institución legal de la que se dota la Administración pública para determinar, desarrollar y alcanzar sus fines, mediante la asignación, utilización y control de recursos públicos.
- Analizar la problemática propia de la elaboración, aprobación, gestión y liquidación del Presupuesto de las Administraciones Públicas.

COMPETENCIAS**Competencias específicas de la asignatura:**

Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje el alumno:

- Identificará y comprenderá qué normas presupuestarias deben aplicar las entidades pertenecientes al sector público administrativo, con especial referencia a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas
- Elaborará un Presupuesto público.
- Manejará el Presupuesto como instrumento de gestión de las Administraciones públicas.
- Calculará, analizará e interpretará las variables fundamentales que se desprenden del mismo

Competencias transversales:

- Capacidad para emitir juicios razonados apoyándose en los datos obtenidos.
- Capacidad para el pensamiento analítico y la reflexión crítica.

PRERREQUISITOS:

- No se requiere conocimiento previo alguno.

DESCRIPCIÓN:

El proceso de análisis se ha estructurado en 4 grandes áreas de estudio, que se complementa con un supuesto práctico completo:

- **EL PRESUPUESTO Y LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**
El primer capítulo de la asignatura, de carácter introductorio, tiene como objetivo presentar al alumno el marco normativo vigente que determina todos los aspectos filosóficos, conceptuales y formales del Presupuesto de las Administraciones públicas, tanto de territorio común como de territorio foral. Fundamentalmente nos centraremos en comprender el proceso que ha derivado en la aprobación de *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*, así como en el análisis de los aspectos más relevantes de la misma.
- **EL PRESUPUESTO. CONCEPTO Y APROBACIÓN**
Se analizan las características definitorias del Presupuesto, en la medida que conforman las reglas básicas de funcionamiento del mismo. Se presentan todos los aspectos formales que exige la elaboración y aprobación del presupuesto para finalizar con los aspectos propios de la presentación del Presupuesto.
- **GESTIÓN DEL PRESUPUESTO**
Una vez considerados los aspectos formales de elaboración, aprobación y presentación del Presupuesto, procede la ejecución del mismo. Se estudian los instrumentos de gestión que la normativa vigente posibilita, así como todas las operaciones básicas que exige la ejecución del Presupuesto desde su entrada en vigor hasta el cierre del mismo.

- **CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Concluida la ejecución anual del Presupuesto, procede el cierre y liquidación del mismo. Se observan los aspectos fundamentales del análisis cualitativo y cuantitativo de la ejecución presupuestaria al objeto de poder evaluar *ex-post* la gestión de los recursos propios llevada a cabo por el órgano político. Este análisis se estará soportado en variables presupuestarias fundamentales como son el Remanente de Crédito, el Resultado Presupuestario, el Remanente de Tesorería y el ahorro Bruto/Ahorro Neto

- **CASO PRÁCTICO: BK**

TEMARIO

Las 4 grandes áreas de estudio, complementadas con un caso práctico real, se han organizado en el siguiente programa:

1.- EL PRESUPUESTO

- 1.1.- Introducción
- 1.2.- Delimitación del Sector Público
- 1.3.- Marco Normativo
- 1.4.- Estabilidad Presupuestaria

2.- EL PRESUPUESTO. CONCEPTO Y APROBACIÓN

- 2.1.- Concepto
- 2.2.- Principios Presupuestarios
- 2.3.- Contenido
- 2.4.- Elaboración y Aprobación
- 2.5.- La Estructura Presupuestaria

3.- GESTIÓN DEL PRESUPUESTO

- 3.1.- Cuestiones previas a la Gestión del Presupuesto Corriente
- 3.2.- Las Modificaciones Presupuestarias
- 3.3.- Fases de Ejecución del Presupuesto

4.- CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

- 4.1.- Cierre y Liquidación del Presupuesto
- 4.2.- Remanente de Crédito
- 4.3.- Resultado Presupuestario
- 4.4.- Remanente de Tesorería
- 4.5.- Ahorro Bruto/Ahorro Neto

CASO PRÁCTICO (BK)

METODOLOGIA.

Los materiales de la asignatura están diseñados para que el alumno pueda culminar el proceso de aprendizaje de forma autónoma. La asignatura está diseñada al objeto de proponer un proceso de enseñanza-aprendizaje para el alumno que mantenga un equilibrio entre el necesario componente conceptual y una aplicación práctica adaptada a la realidad de las Administraciones Públicas de nuestro entorno, a partir de una metodología experimentada, actualizada y contrastada en el ámbito universitario de segundo y tercer ciclo (Grado y Master), así como en el ámbito de reciclaje y formación profesional superior.

Cada uno de los temas en el que se estructura y desarrolla la asignatura estará soportado en el análisis e interpretación de conceptos básicos, así como en su aplicación práctica en un caso real. Así mismo, se propone un proceso de autoevaluación que facilite al alumno un contraste de los conocimientos y destrezas adquiridas

CRONOGRAMA.

La distribución del contenido de la materia, en 30 horas lectivas, distribuidas a lo largo de 10 semanas con una imputación de trabajo semanal de 3 horas, sería la siguiente:

Tema 1 Introducción y Delimitación del Sector Público	Tema 1 Marco Normativo	Tema 1 Estabilidad Presupuestaria
Tema 1 Estabilidad Presupuestaria	Tema 2 Concepto	Tema 2 Principios Presupuestarios
Tema 2 Contenido y Elaboración y Aprobación	Tema 2 La Estructura Presupuestaria	Tema 2 Estudio de Caso
Tema 3 Cuestiones previas a la Gestión del Presupuesto Corriente	Temas 3 Estudio de Caso BK	Tema 3 Las Modificaciones Presupuestarias
Tema 3 Las Modificaciones Presupuestarias	Tema 3 Estudio de Caso BK	Tema 3 Fases de Ejecución del Presupuesto
Tema 3 Fases de Ejecución del Presupuesto	Tema 3 Estudio de Caso BK	Tema 4 Cierre y Liquidación del Presupuesto
Tema 4 Cierre y Liquidación del Presupuesto	Tema 4 Remanente de Crédito	Tema 4 Estudio de Caso BK
Tema 4 Resultado Presupuestario	Tema 4 Resultado Presupuestario	Tema 4 Estudio de Caso BK
Tema 4 Remanente de Tesorería	Tema 4 Estudio de Caso BK	Tema 4 Ahorro Bruto/Ahorro Neto
Tema 4 Estudio de Caso BK	Cuestionario de Autoevaluación	Cuestionario de Autoevaluación

BIBLIOGRAFÍA:

ARNAL SURIA, SALVADOR/ GONZÁLEZ-PUEYO, JESÚS MARÍA (2008): Manual de Presupuestos y Contabilidad de las Corporaciones Locales. Editor: El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados. 7ª Edición.

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA (1992): *Curso sobre Nueva Normativa Presupuestaria y Contable en la Administración Local*.

Material adaptado por: López Sámano, Jesús; Luja Zurimendi, Iñaki; Markaida Rementeria, Nerea; Herrero Iglesias, Amaya; Zubiaur Etcheverry, Gaizka.

Curso Organizado por la Fundación Euskoiker con la colaboración del Instituto Vasco de Administración Pública

REFORMA DEL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, de 27 de septiembre de 2011 (BOE nº 233, de 27 de septiembre de 2011)

LEY ORGÁNICA 2/2012, de 27 de abril, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA (BOE nº 103, de 30 de abril de 2012)

Ley 47/2003, GENERAL PRESUPUESTARIA, de 26 de Noviembre (BOE nº 284, de 27 de noviembre de 2003)

TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (BOE nº 59, de 9 de marzo de 2004)

ORDEN HAP/419/2014, de 14 de marzo, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, POR LA QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES (BOE nº 67, de 19 de marzo de 2014).

ORDEN HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la INSTRUCCIÓN DEL MODELO NORMAL DE CONTABILIDAD LOCAL (BOE nº 237, de 3 de octubre de 2013).

ORDEN HAP 1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la INSTRUCCIÓN DEL MODELO SIMPLIFICADO DE CONTABILIDAD LOCAL (BOE nº 237, de 3 de octubre de 2013).

ORDEN EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la INSTRUCCIÓN DEL MODELO BÁSICO DE CONTABILIDAD LOCAL (BOE de 9 de diciembre de 2004).

NORMA FORAL 10/2003, de 2 de diciembre, PRESUPUESTARIA DE ENTIDADES LOCALES. (BOB 239).

DECRETO FORAL 235/2004, de 15 de diciembre DE ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA Y PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES LOCALES DE BIZKAIA. (BOB 250)

OTROS**Direcciones de internet de interés:**

- Intervención General de la Administración del Estado: <http://www.igae.pap.minhap.gob.es>
- UDALNET (Diputación Foral de Bizkaia):
<http://www.bizkaia.net>